

Toda persona que se siente en el banquillo deberá estar debidamente identificado mediante su correspondiente licencia.

CUARTA

El régimen horario de los partidos se fijará cuando se realice el sorteo de la competición, que se hará de forma pública.

Los encuentros no se podrán cambiar de fecha, a excepción de los casos que se presenten ante el Juez Único de Competición y este estime que se encuentra debidamente justificado. Para presentar la solicitud de aplazamiento se deberá presentar ante el Juez Único de Competición con 72 horas de antelación.

QUINTA

Será obligatorio que cada equipo cuente con dos equipaciones de diferente color. Si los uniformes de los dos equipos que compitan en un encuentro fuese igual o tan parecido que indujeran a confusión, y así lo requiriera el árbitro, cambiará el suyo el que juegue como visitante.

La organización dispondrá de un juego completo de petos compuesto por 10 unidades del mismo color y numerados debidamente, para cuando el árbitro considere necesario su uso.

Asimismo, es obligación del equipo local presentar dos (2) balones y uno (1) en el caso del equipo que actúe como visitante. Para ello la organización de la competición, una vez completada la inscripción, entregará a cada equipo inscrito al inicio de las competiciones un total de cuatro (4) balones, siendo éste el balón oficial para la disputa de los encuentros. En caso de pérdida de todos los balones el equipo deberá adquirir el balón oficial. Si el equipo local no trae los balones será sancionado con una multa de 20 €.

Será obligatorio el uso de espinilleras en todos los jugadores que participen en los partidos.

SEXTA

1) En las competiciones de Liga +35 y +40 la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

2) Si al término del Campeonato resultara empate entre dos clubes, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; si se siguiera empatado, se tendría en cuenta la deportividad, siendo el equipo más deportivo el que salga beneficiado; de ser idéntica la diferencia tanto en los goles como en la deportividad, resultará mejor clasificado el que hubiese marcado más tantos.

3) Si el empate lo fuera entre más de dos equipos, se resolverá:

a) Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.